

Acta de Reunión Plenaria N°4

Correspondiente a la reunión ordinaria de Consejo Académico del 21 de mayo de 2025, realizada de forma presencial en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Autoridades presentes

Decana C.P. Esther CASTRO

Secretario Académico Mg. Fernando A. HAMMOND

Dr. Fernando GRAÑA

Consejeros/as Académicos/as presentes

Por el Claustro Docente

Lic. Ana WASSERMANN ROCHA

Mg. Ricardo De ELORZA

Esp. Jorge Hernán GOMIS

Esp. Roberto AGUILERA

Mg. María Eugenia LABRUNEÉ

Por el Claustro Estudiantes

Santiago LÓPEZ

Matias Nahuel LOPEZ

Paula CABRERA

Por el Claustro Graduados

C.P. Mariano FALLACARA VIÑAS

Por el Claustro Personal Universitario No Docente

Abog. Germán ELIZONDO

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16:05 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Esther Castro.

Se constata que se encuentra reunido el quórum reglamentario y se da inicio a la Sesión con el tratamiento del Orden del Día previsto, que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 30 de abril de 2025

Se resuelve por unanimidad la aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 30 de abril de 2025.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato citadas a continuación:

RD - 2025 - 267 - FCEYS # UNMDP.

RD - 2025 - 258 - FCEYS # UNMDP.

3. Informe de Decana

La Señora Decana procede a dar lectura a su informe, el que se transcribe a continuación:

Este informe tiene como propósito poner en conocimiento de los/las consejeros/as las principales acciones de gestión desarrolladas desde el último plenario, así como aspectos relevantes vinculados a la vida institucional de la Facultad.

El 14 de mayo de 2025 se llevó a cabo una jornada trascendental para la Universidad Nacional de Mar del Plata, con la realización de dos sesiones de la Asamblea Universitaria. En primer lugar, tuvo lugar una **Asamblea Extraordinaria** en la que se aprobó por unanimidad la transformación de la Escuela Superior de Medicina en la **Facultad de Medicina**, decisión que entrará en vigencia a partir del 1° de noviembre del mismo año. Esta decisión se basó en el cumplimiento del plazo estatutario previsto, así como en un sólido informe institucional que da cuenta de la consolidación de un proyecto universitario con identidad propia, desarrollo académico sostenido, inserción comunitaria y producción científico-sanitaria de relevancia. La creación de la Facultad de Medicina representa un reconocimiento al compromiso colectivo de su comunidad y una reafirmación del compromiso de nuestra Universidad con la educación pública, la salud colectiva y el desarrollo regional. Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, celebramos y acompañamos con el voto de nuestros/as asambleístas esta decisión histórica, que amplía y diversifica el entramado académico de la Universidad, reforzando su carácter integral, plural y socialmente comprometido.

A continuación, se desarrolló la **Asamblea Ordinaria**, en la que el rector Alfredo Lazzeretti presentó el Informe de Gestión correspondiente al período 2024–2025. Acompañado por la vicerrectora Silvia Berardo y demás autoridades universitarias, el rector destacó avances en transparencia institucional, compromiso con la comunidad, expansión de la oferta académica, fortalecimiento de la investigación científica y mejoras en infraestructura. Señaló el crecimiento sostenido de la matrícula —que alcanzó los 56.000 estudiantes regulares— y la apertura de nuevas carreras de pregrado y posgrado, especialmente tecnicaturas vinculadas al mundo del trabajo. Asimismo, subrayó la continuidad de políticas de bienestar estudiantil, como las becas de extensión e investigación, sostenidas a pesar de un contexto de restricciones presupuestarias. El Rector también advirtió sobre el preocupante desfinanciamiento por parte del Gobierno Nacional, señalando que el 92% del presupuesto se destina al pago de salarios y solo el 8% al funcionamiento general, lo que limita seriamente la capacidad operativa de la

institución. No obstante, destacó inversiones estratégicas como la renovación del aulario de Juan B. Justo y la adquisición de equipamiento tecnológico de última generación, incluyendo el segundo equipo de computación más potente del país, próximo a instalarse en la Facultad de Ciencias Exactas. Durante la sesión, representantes de los distintos claustros valoraron los logros de la gestión y también manifestaron inquietudes sobre desafíos pendientes, especialmente en relación con la infraestructura edilicia. Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, nuestros/as representantes expresaron su reconocimiento al esfuerzo sostenido de la gestión de rectorado y reafirmaron el compromiso con una universidad pública, inclusiva y de calidad, haciendo un llamado a poner la valoración de lo colectivo sobre lo individual.

En otro orden quiero poner de manifiesto que el **Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** manifestó, el pasado 6 de mayo de 2025, su **profunda preocupación ante la grave crisis del sistema científico nacional**, como consecuencia del **desfinanciamiento generalizado** y la **parálisis de los programas vinculados a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología**. El comunicado advierte sobre la cancelación de contratos con editoriales científicas internacionales, la interrupción de programas estratégicos como **Raíces, Construir Ciencia, Equipar Ciencia y los sistemas nacionales de grandes equipamientos**, así como el virtual abandono de las convocatorias y compromisos asumidos por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación (ANPCyT). También señala la **inactividad del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)** y las restricciones operativas que dificultan la gestión de certificados ROECyT.

El CIN subraya que **más del 70 % de la producción científica del país tiene origen en el sistema universitario nacional**, que además asume la formación doctoral y el financiamiento de gran parte de los trabajos de investigación. Por ello, alerta que esta situación compromete no solo la continuidad de las investigaciones y la formación de nuevos profesionales, sino también el rol estratégico que las universidades desempeñan como motores del desarrollo científico, tecnológico y social.

El comunicado concluye con un llamado urgente al restablecimiento del diálogo institucional, y la definición de un plan integral que garantice el financiamiento, la estabilidad y la continuidad de la producción científica en la Argentina, destacando que la ciencia es una inversión estratégica, no un gasto prescindible, y que su desfinanciamiento compromete el futuro del país. Entiendo que desde la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales adherimos a la preocupación expresada por el Consejo Interuniversitario Nacional y manifestamos nuestro profundo rechazo al desfinanciamiento del sistema científico y tecnológico nacional. La interrupción de políticas estratégicas, la paralización de programas de investigación y la falta de continuidad en el apoyo a proyectos, no solo afectan directamente a nuestros equipos docentes y de investigación, sino que debilitan las capacidades estructurales de la Universidad pública para contribuir al desarrollo sostenible, la innovación y la producción de conocimiento con impacto social. Claramente la ciencia no es un gasto, sino una condición esencial para la soberanía intelectual, la formación de profesionales críticos y la construcción de un futuro con justicia social.

En el marco del compromiso con la defensa de la educación superior pública, la Universidad Nacional de Mar del Plata acompaña activamente la presentación del Proyecto de Ley de Financiamiento Universitario, que tendrá lugar el próximo miércoles 28 de mayo a las 11 h en el Congreso de la Nación. Esta iniciativa, construida colectivamente por estudiantes, docentes, no docentes y autoridades del sistema universitario argentino, busca dar una respuesta estructural y de largo plazo a la problemática del financiamiento del sistema universitario nacional.

La propuesta legislativa tiene como finalidad establecer por ley un mecanismo de

asignación presupuestaria previsible, justa y transparente, que garantice el funcionamiento pleno y sostenido de las universidades públicas en todo el país. Entre sus objetivos centrales se destacan: asegurar el normal funcionamiento institucional, mejorar las condiciones laborales del personal docente y no docente, sostener programas clave de acceso, permanencia y egreso estudiantil, y fortalecer las funciones sustantivas de investigación, extensión y desarrollo tecnológico.

En simultáneo con la presentación parlamentaria, se realizarán actividades públicas en la Plaza de los Dos Congresos, de 10 a 13 h, así como acciones de visibilización en cada universidad. En este marco, la UNMDP participará con presencia de sus autoridades y propuestas abiertas a la comunidad en la ciudad.

Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, adherimos a esta iniciativa y reafirmamos que una ley de financiamiento universitario constituye una inversión estratégica e impostergable para el presente y el futuro del país, en defensa de una universidad pública, no arancelada, inclusiva, de calidad, y comprometida con el desarrollo, la equidad y la soberanía nacional.

Semana de la Vinculación Tecnológica 2025: Del 2 al 6 de junio se celebrará la Semana de la Vinculación Tecnológica 2025, en el marco de la Resolución CE N° 1446/19 del CIN. Este año tiene especial relevancia al conmemorarse el 10° aniversario de la Comisión de Vinculación Tecnológica del Consejo Interuniversitario Nacional. El objetivo de esta iniciativa es visibilizar y fortalecer las acciones de transferencia de conocimiento impulsadas desde las universidades públicas hacia el entorno social y productivo, promoviendo el modelo de articulación entre el sistema científico-tecnológico, el sector socioproductivo y el Estado, inspirado en el “Triángulo de Sabato” (*formulado en los años 60 por Jorge A. Sabato y Natalio Botana, sostiene que el desarrollo científico-tecnológico debe basarse en la articulación entre el **Estado**, el **sistema científico-tecnológico** y el **sector productivo**, con un Estado activo que coordine y oriente la interacción entre los otros dos vértices en función del desarrollo nacional*)

Durante esta semana, las instituciones universitarias desarrollan actividades abiertas a la comunidad y de sensibilización interna, incluyendo presentaciones de proyectos, experiencias de articulación público-privada, talleres, debates y visitas guiadas. En ese marco, la Universidad Nacional de Mar del Plata organizará el evento “**Vinculación en acción: El aporte universitario al sector social y productivo**”, que se realizará el **jueves 5 de junio de 15 a 19 hs** en el aula “Silvia Filler” del Rectorado.

La actividad contempla una serie de paneles en los que representantes del sector empresarial, organizaciones públicas y empresas incubadas por la Universidad compartirán sus experiencias de colaboración con la UNMdP, destacando los aportes recibidos a través de proyectos de transferencia tecnológica y de procesos de acompañamiento institucional. El evento cerrará con un espacio de intercambio y conclusiones colectivas. La coordinación general de los paneles está a cargo de Manuel Conde y María Eugenia Líbera, y contarán con testimonios de los aportes y soluciones que la UNMdP ha brindado a través de sus acciones de vinculación.

En un contexto desafiante, se destaca el compromiso sostenido de investigadores/as, tecnólogos/as y vinculadores/as tecnológicos/as que continúan aportando al desarrollo de soluciones innovadoras con impacto social. Esta semana representa una oportunidad para valorar los avances logrados, reflexionar sobre el camino recorrido y proyectar la vinculación tecnológica como un pilar estratégico para el desarrollo sostenible y equitativo del país.

Por último, cabe destacar que el período de inscripción para los Trayectos Formativos que habilitan el acceso a la cursada del segundo cuatrimestre 2025 se desarrolló entre el 21 de abril y el 18 de mayo. La propuesta formativa se dictará de manera íntegramente a distancia, con una cursada prevista entre el 2 y el 30 de junio. En esta edición, se registraron 508 inscripciones, distribuidas en un 48% correspondiente a carreras de grado y un 52% a carreras de pregrado, lo que refleja una participación sostenida de estudiantes que transitan distintas propuestas académicas de la Facultad.

Si no hay observaciones por parte de los miembros de este cuerpo, se dará por presentado este informe, el cual será remitido a la Secretaría para su incorporación en el acta correspondiente

La Sra. Decana manifiesta su preocupación por la coyuntura socioeconómica que atraviesan las Universidades Nacionales y que a través de acciones se visibilizan “esperando que en todos los estamentos que reciben las inquietudes de las universidades puedan hacerse eco de la importancia que tienen (...) todas estas medidas que tienden a dar a conocer lo que se hace, tienen un impacto positivo”. Asimismo, sostiene que quizás los mayores perjudicados por el desfinanciamiento no sea la generación del presente, sino las generaciones futuras, por ello su mensaje se dirige a construir “en el presente para ver en el futuro”.

La consejera Ana Wasserman pide la palabra y acota que también en la semana del 3 de junio se desarrollarán actividades que se organizarán desde el Programa de Género, aunque todavía no están definidos los horarios, sedes y las actividades.

La consejera Labruneeé, por su parte, acota que en la primera semana de junio se realizarán jornadas de investigación, que oportunamente se comunicarán.

Ante estos comentarios, la Sra. Decana enfatiza la importancia de los eventos y de las disciplinas y manifiesta que se comunicará por los canales institucionales sobre alcances, actividades y demás características, cuando la información sea suministrada.

Al no existir más comentarios, se prosigue con el orden del día.

4. Informe del trabajo de las Comisiones Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones:

EX - 2025 - 2725 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 2873 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 1805 - DME-FCEYS
EX - 2023 - 1782 - DME-FCEYS
EX - 2023 - 9984 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 6055 - DME-FCEYS
EX - 2023 - 2905 - DME-FCEYS (De Felipe)
EX - 2023 - 12705- DME-FCEYS
EX - 2025 - 3219 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 6873 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 2935 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 2975 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 2820 - DME-FCEYS

EX - 2024 - 10626 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 5046 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 10202 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 12094 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 4655 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 2023 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 1440 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 1366 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 10624 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 10331 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 10103 - DME-FCEYS
EX - 2023 - 1086 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 1243 - DME-FCEYS
EX - 2022 - 12775 - DME-FCEYS
EX - 2022 - 11072 - DME-FCEYS

Se resuelve aprobar por unanimidad los expedientes detallados precedentemente.

Asimismo, se resuelve aprobar por la mayoría del cuerpo, con una abstención:

EX - 2025 - 4719 - DME-FCEYS

Con respecto al expediente EX - 2024 - 7270 - DME-FCEYS se rectifica el período de designación del docente Bes, del 1 de junio de 2025 al 30 de abril de 2026, por unanimidad, atento a que el cargo está ligado a la licencia de la Abog. Gadea.

Comisión de Investigación y Posgrado

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes expedientes:

EX - 2025 - 3882 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 4130 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 4575 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 4473 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 4472 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 4135 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 4114 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 3092 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 2968 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 2899 - DME-FCEYS

Se resuelve aprobar por unanimidad los expedientes detallados precedentemente.

Con relación al siguiente expediente, se resuelve aprobar por mayoría el despacho que aprueba la actividad y sus aranceles:

EX - 2025 - 3559 - DME-FCEYS

Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones:

EX - 2025 - 3155 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 3716 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 3557 - AG.DME-FCEYS
EX - 2021 - 449 - DME-FCEYS
EX - 2024 - 8814 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 1738 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 4649 - DME-FCEYS

Se resuelve aprobar por unanimidad los expedientes detallados precedentemente.

Asimismo, se resuelve aprobar por la mayoría del cuerpo, con una abstención:

EX - 2025 - 4663 - DME-FCEYS

EX - 2025 - 4664 - DME-FCEYS

Con relación al siguiente expediente, se resuelve aprobar por mayoría el despacho que aprueba la actividad y sus aranceles:

EX - 2025 - 3734 - DME-FCEYS

Comisión Asuntos Académicos y Enseñanza

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones:

Complejo Universitario Manuel Belgrano - Funes N°3250

(7600) Mar del Plata – Buenos Aires

<https://eco.mdp.edu.ar/>

EX - 2025 - 2480 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 1839 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 1868 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 1875 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 2289 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 2352 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 2353 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 2550 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 3966 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 2331 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 4253 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 4225 - DME-FCEYS
EX - 2025 - 3655 - DME-FCEYS

Se resuelve aprobar por unanimidad los expedientes detallados precedentemente.

Asimismo, se resuelve aprobar por la mayoría del cuerpo, con una abstención:

EX - 2025 - 2358 - DME-FCEYS

Comisión Interpretación y Reglamento

Sin asuntos tratados.

5. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico

Siendo las 16.48 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, estableciéndose que, en principio, se determina el próximo día de reunión de trabajo de comisiones para el miércoles 28 de mayo de 2025 a las 16hs.

NOTA: Se deja constancia de que se acompaña como Anexo el detalle del Orden del Día trabajado en el día de la fecha.

Asimismo, que el repositorio digital, de acceso público, de las Actas del Plenario de Consejo Académico integradas y suscriptas, se encuentra en el sitio:

<https://eco.mdp.edu.ar/institucional/actas-de-consejo-academico>

Referencia: Reunión plenaria de Consejo Académico n°4, del 21 de mayo de 2025

Orden del día

1. Lectura y aprobación de Acta de Plenario N°3, de fecha 30 de abril de 2025.
2. Ratificación de Resoluciones de Decanato:
 - **RD - 2025 - 267 - FCEYS # UNMDP.** Designar a la C.P. Martina LOURSAC en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, asignatura “Contabilidad III” (por licencia de prof. San Martín).
 - **RD - 2025 - 258 - FCEYS # UNMDP.** Otorgar, a partir del 6 de mayo de 2025 y por el término de un (1) año, BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a BLANCO, Giuliana Nerea y YARDIN MERCAU, Tomás (ampliación a pedido de Secretario de Comunicación y RRPP de la UNMDP).
3. Informe de la Señora Decana.
4. Informe del trabajo de las Comisiones.
5. Fijación de día y horario de la próxima reunión.



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 258 - FCEYS # UNMDP

Otorgar BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a Giuliana N.
BLANCO y Tomás YARDIN MERCAU y designar en cargos de
AYUDANTE ESTUDIANTE.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 7 de mayo de 2025

VISTO el Expediente EX - 2024 - 4894 - DME-FCEYS # UNMDP, mediante el cual el Secretario de Comunicación y RRPP de la UNMDP, solicita ampliar el número de becarios de la Carrera “Tecnatura en Periodismo digital” para desempeñarse en la Secretaría, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita incorporar dos estudiantes adicionales, convocando a quienes figuran en el orden de mérito establecido según el acta de cierre correspondiente.

Que por ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO OCA - 2024 – 673 - FCEYS # UNMDP se aprobó el Orden de Mérito correspondiente a la convocatoria de Beca de Extensión Universitaria para desarrollar tareas en la Secretaría de Comunicación y RRPP de la UNMDP, para estudiantes de la Tecnatura Universitaria en Periodismo Digital.

Que surge la intervención de la Dirección Docencia, que informa que los/as aspirantes no poseen cargos activos en la unidad académica.

Que la Secretaría de Extensión solicita, en virtud del acta de cierre y orden de mérito oportunamente realizado, la designación de Giuliana Nerea BLANCO y Tomás YARDIN MERCAU por el término de un (1) año, a partir del día 1 de mayo del 2025, e informa imputación presupuestaria correspondiente.

Los términos de la Ordenanza de Consejo Superior OCS N°1532/20 y de la Resolución de Rectorado RR N° 4547/21, refrendada por OCS N°1922/21.

Que teniendo en cuenta la fecha de corte del sistema SIU-MAPUCHE correspondiente al período mayo 2025, los circuitos administrativos a cumplimentar, así como la urgencia de cubrir los cargos vacantes, se resuelve emitir Resolución de Decanato ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Que la Dirección de Presupuesto ha asignado, con fecha 06/05/2025, los NUP N° 2400/25 y 2401/25 (BLANCO), 2402/25 y 2403/25 (YARDIN MERCAU).

Lo informado por la Dirección Docencia.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1°: Otorgar, a partir del 6 de mayo de 2025 y por el término de un (1) año, BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, a quienes se menciona a continuación, estudiantes de la carrera Tecnatura Universitaria en Periodismo Digital:

- BLANCO, Giuliana Nerea (D.N.I. N° 43.509.184 - CUIL N° 27-43509184-4)
- YARDIN MERCAU, Tomás (D.N.I. N° 38.200.533 - CUIL N° 20-38200533-4)



Otorgar BECA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a Giuliana N. BLANCO y Tomás YARDIN MERCAU y designar en cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE.

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



ARTÍCULO 2º: Designar, a partir del 6 de mayo de 2025 y por el término de un (1) año, en dos (2) cargos de AYUDANTE ESTUDIANTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, sin antigüedad, con funciones en la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas de la UNMDP, conforme las becas otorgadas en el artículo precedente, a quienes se menciona a continuación:

- BLANCO, Giuliana Nerea (D.N.I. N° 43.509.184 - CUIL N° 27-43509184-4)
- YARDIN MERCAU, Tomás (D.N.I. N° 38.200.533 - CUIL N° 20-38200533-4)

ARTÍCULO 3º: Designar como Director de las Becas al Mg. Alberto F. Rodriguez – D.N.I. N° 16.248.958.

ARTÍCULO 4º: Imputar presupuestariamente a: Grupo Presupuestario: 001 – Dependencia: 19 – Subdependencia: 00 – Fuente: 11- Inciso: 1 – Partida principal: 124 – Finalidad: 3 – Función: 4 – Programa: 01 – Subprograma: 00- Proyecto: 00 – Actividad: 12 – Obra: 00.

ARTÍCULO 5º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 258 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 07/05/2025 12:24:45

Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu

Fecha: 07/05/2025 14:16:52

Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu

Fecha: 08/05/2025 08:55:16

Autorizado por: ESTHER CASTRO



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA – LEY 21.139 SANCIONADA
EL 30/09/1975"

Resolución de Decanato

RD - 2025 - 267 - FCEYS # UNMDP

Designar a la C.P. Martina LOURSAC en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, asignatura "Contabilidad III".

De: D. Despacho General - Fac. de Cs. Económicas y Sociales



Mar del Plata, 9 de mayo de 2025

VISTO el Expediente EX - 2025 - 4376 - DME-FCEYS # UNMDP mediante el cual el Profesor Titular de la asignatura Contabilidad III solicita la designación de la C.P. Martina LOURSAC como docente interina rentada, en caracter de suplente, en la asignatura, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la licencia por enfermedad, (art 59), del ayudante graduado, C.P. Héctor San Martín, del 18/03/2025 al 16/05/2025.

Que la C.P. Martina Loursac se viene desempeñando de forma excelente como docente adscripta en la asignatura, afectada a tareas de investigación.

Que destaca que es estrictamente necesario contar con la designación, ya que en este ciclo lectivo se han abierto 4 comisiones, contando cada comisión con un promedio de 50 alumnos inscriptos, estando el dictado de las clases prácticas de la comisión 12 a cargo del docente San Martín.

Que el área de Contabilidad eleva a consideración el pedido, considerando la licencia médica que se acompaña. Lo informado por la Dirección Docencia.

Que teniendo en cuenta la fecha de corte del sistema SIU Mapuche correspondiente al mes de mayo de 2025, los circuitos administrativos a cumplimentar, así como la urgencia en cubrir la suplencia por carpeta medica Art 59 del CP Héctor San Martín, se resuelve emitir una Resolución de Decanato, ad referendum del Honorable Consejo Académico.

Que se ha reservado el NUP N° 2525/25, con fecha 8/5/25.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 94° del Estatuto vigente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E :

(Ad-referendum de Consejo Académico)

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del 1º de mayo de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025, o mientras dure la licencia médica del docente Héctor San Martín, a la **C.P. Martina LOURSAC** (D.N.I. N° 40.325.111 – Legajo N° 21046 – CUIL N° 27-40325111-4) en el cargo de AYUDANTE GRADUADO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, asignatura "Contabilidad III", en reemplazo del C.P. Héctor SAN MARTIN.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO RD - 2025 – 267 - FCEYS # UNMDP

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 09/05/2025 11:46:55
Cargado por: MARIA PAZ CHRISTENSEN



Sistema: sudocu
Fecha: 09/05/2025 12:12:02
Autorizado por: FERNANDO ADOLFO HAMMOND



Sistema: sudocu
Fecha: 09/05/2025 15:12:44
Autorizado por: ESTHER CASTRO

Expedientes tratados por Comisión:

Comisión Personal, Presupuesto y Concursos

Expediente: **EX - 2025 - 2725 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar el requerimiento del Lic. Juan Pablo FRATUZZO (D.N.I. N° 33.646.650 – Legajo N° 16962 – CUIL N° 20-33646650-5) por el que solicita se le conceda licencia sin goce de haberes en su cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para cumplir funciones en la Secretaría de Extensión, en el Programa de Extensión Desarrollo Emprendedor e Innovación “Acompañando Emprendedores” por cargo de mayor jerarquía como Subsecretario de Coordinación con dedicación simple en la Escuela Superior de Medicina, desde el 1° de Abril de 2025 hasta el 31 de Agosto del 2025.

Expediente: **EX - 2025 - 2656 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: se toma conocimiento de la renuncia de Pablo SALGADO al cargo de Ayudante graduado en la asignatura Taller de periodismo televisivo, en función de asumir el cargo de Profesor Adjunto para cubrir la suplencia correspondiente a la Licencia tomada por Hernán GÁSPARI hasta el 31 de Mayo del corriente.

Expediente: **EX - 2025 - 2873 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Esta comisión aprueba el requerimiento del Esp. José Luis LAGO (DNI.N° 11.350.937 – Legajo n° 5784 - CUIL.N° 20-11350937-7) por el que solicita que se acepte su renuncia, desde el 1 de agosto de 2025, atento haberse acogido a su beneficio jubilatorio, a su cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, dedicación Simple, Área; administración, Sub-área; Administración General, cátedra: "ADMINISTRACION DE PERSONAL".

Expediente: **EX - 2025 - 1805 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 7/5/25



Despacho: se recomienda aprobar la apertura de un Registro de antecedentes para cubrir 2 (dos) cargos de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO), en el marco de las actividades del Programa de Extensión: Desarrollo Emprendedor e Innovación “Acompañando Emprendedores”, para cumplir funciones en la Incubadora de Empresas de base Tecnológica e Industrial de la UNMDP; asimismo, se recomienda aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora.

Expediente: **EX - 2023 - 1782 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Se recomienda prorrogar, a partir del día 3 de mayo de 2025 y por el término de un (1) año, la designación de la Abog. María Teresa LUENA (D.N.I. N° 23.130.359 – Legajo N° 18671) en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTA (GRADUADA), para cumplir funciones en el Grupo de Investigación Estudios del Trabajo.

Expediente: **EX - 2023 - 9984 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Se recomienda prorrogar la designación, a partir del día 20 de marzo de 2025 y por el término de un (1) año, al Dr. Sebastián VALDECANTOS, (D.N.I. N° 31.763.588 - Legajo N° 18666) en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (GRADUADO), para desarrollar tareas en el Grupo de Investigación “Análisis Industrial”, Proyecto “*Macroeconomía y desarrollo argentino: Limitantes al crecimiento económico de largo plazo, volatilidad y transición energética*”.

Expediente: **EX - 2024 - 6055 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 7-5-2025

Despacho: se recomienda conceder licencia sin goce de haberes de la Mg. Miriam Raquel KAP (D.N.I. N° 18.368.686 – Legajo N° 15885 – CUIL N° 27-18368686-6), a partir del 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026, en el cargo de PROFESORA ADJUNTA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, con dependencia en la Secretaría Académica y funciones docentes en ambos cuatrimestres, de acuerdo con lo normado en el art. 48 la OCS N°1/25, en tanto ha sido designada en el cargo de Adjunto, a término, con dedicación exclusiva en la Facultad de Humanidades.

Expediente: **EX - 2023 - 2905 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 7/5/25

Despacho: Esta comisión recomienda se conceda licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a partir del 1° de abril y hasta el 30 de noviembre de 2025, en su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, dependiente del Área de Secretaría Académica, para el dictado periódico y sistemático, tanto en carreras de Grado como de Pregrado, de los Requisitos curriculares instrumentales obligatorios correspondientes al Taller Uso de Programas de Computación (Código 299) carrera Contador Público y (Código 285) carrera Licenciatura en Administración y Taller Uso de Programas (Código 282) de la Tecnicatura Universitaria en Comercialización, encuadrada en el art.52 de la OCS 1/25.

Expediente: **EX - 2023 - 12705- DME-FCEYS**



Fecha de despacho: 7/5/25

Despacho: Esta comisión recomienda prorrogar la designación, a partir del día 1º de abril de 2025 y por el término de un (1) año, a Franco FASCIGLIONE (D.N.I. N° 44.267.099), en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) en el Área de Economía, con funciones en la asignatura “Macroeconomía I”.

Expediente: **EX - 2025 - 3219 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Esta comisión acepta el requerimiento de la Dra. Mariel FORNONI (D.N.I. N° 17.366.947 – Legajo N° 7612 – CUIL N° 27-17366947-5) por el que solicita que se tome conocimiento de la opción ejercida de continuar con su actividad docente, hasta la obtención de su beneficio jubilatorio, considerando la respuesta solicitada a la Dirección Docencia (NO - 2025 - 38177 - DDOC-FCEYS).

Expediente: **EX - 2024 - 6873 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 7/5/25

Despacho: Esta comisión recomienda aprobar la designación en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, con dedicación simple, con funciones en la asignatura: ECONOMÍA POLÍTICA, Área de Economía al estudiante ZOPPI, Nicolás; D.N.I. N° 32.844.178.

Expediente: **EX - 2025 - 2935 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 7/5/25

Despacho: se recomienda conceder la licencia sin goce de haberes por motivos particulares a la CP Carolina Mariel PEREZ (Legajo N°11467 - C.U.I.L. - D.N.I. N°27-18481211-3) desde el 1 de abril de 2025 al 31 de julio de 2025, en su cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, Sub-área: Impuestos, asignaturas “IMPUESTOS II”.

Expediente: **EX - 2024 - 2975 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Esta comisión recomienda prorrogar a partir del día 1º de junio de 2025 y por el término de un (1) año, la designación del estudiante Martín Andrés PONCE (D.N.I. N° 44.460.251) en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (AYUDANTE ADSCRITO ESTUDIANTE), en el Área de Economía, para cumplir funciones en la asignatura “Microeconomía I”.

Expediente: **EX - 2024 - 2820 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Esta comisión recomienda la aprobación de la prórroga a partir del día 1º de junio de 2025 y por el término de un (1) año, a Carolina CORDÓN (D.N.I. N° 43.740.750 – Legajo N° 22520 - CUIL N° 27-43740750-4) en el cargo de AYUDANTE ESTUDIANTE, en el Área de Economía, con funciones en la asignatura “Microeconomía I”.



Expediente: EX - 2024 - 10626 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 7/05/2025

Despacho: Se recomienda autorizar la designación - en virtud del mecanismo de promoción de vacancia definitiva dispuesto en el art. 14 del CCTD - a la CP/LA María Florencia LENZETTI (Legajo N° 12561- C.U.I.L./ D.N.I. N° 27-27416774-8) , en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Principios de Administración”, o donde el Área lo estime pertinente, desde su aprobación y por el término de dos años, o hasta la sustanciación del concurso que tramita por Expediente EX - 2023 – 1515 DME-FCEYS # UNMDP. Asimismo, se recomienda otorgar licencia sin goce de haberes, desde la aprobación del cargo descripto y por el término de dos años, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, en su cargo de AYUDANTE GRADUADA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, Sub-área: Administración General, con afectación a la asignatura “Principios de Administración”.

Expediente: EX - 2024 - 5046 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 7-5-25

Despacho: se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la provisión de dos (2) Cargos de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con funciones docentes en ambos cuatrimestres, con tema para la Clase de Oposición: contenidos de la asignatura: MATEMÁTICA FINANCIERA; asimismo, se recomienda designar en el cargo a GUASCHI, Emilio Rubén; MARISQUERENA, Sergio Ezequiel, en función del orden de mérito resultante.

Expediente: EX - 2024 - 10202 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 7-5-2025

Despacho: se recomienda aprobar el llamado a Concurso Interno para cubrir un (1) cargo de Ayudante Estudiante, para cumplir funciones en la asignatura "Introducción al Comercio Internacional", del Área Pedagógica de Administración. Asimismo, se recomienda aprobar la conformación de la Comisión Asesora obrante en nota NO - 2025 - 22350 - DCONC-FCEYS # UNMDP.

Expediente: EX - 2024 - 12094 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: se recomienda aprobar el requerimiento de la Directora del Grupo Dra. Melina Piglia, de designar, desde el 1° de abril de 2025 y por un año, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE) con funciones en el Grupo de Investigaciones en Historia Económica y Social, a las/os siguientes estudiantes, en función del orden de mérito del concurso que obra en OCA 802/24: Sofía Milagros STACH (D.N.I.N° 45.993.684); Lautaro Matías LACOSTE KATZEN (D.N.I.N° 40.721.152).

Expediente: EX - 2025 - 4655 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 14/05/2025



Despacho: Visto el EX - 2025 - 4655 - DME-FCEYS esta comisión recomienda considerar el requerimiento del docente C.P. Marcelo Gustavo GÓMEZ (D.N.I. N° 13.878.457 - Legajo N°10.343 – C.U.I.L. N° 20-13878457-7) por el que solicita que se tome conocimiento de su opción de permanecer en la actividad docente hasta el 16 de mayo de 2030, fecha en que cumpliría 70 años de edad.

Expediente: **EX - 2025 - 2023 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14/05/2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 2023 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aprobar la apertura de un llamado a concurso abierto, de antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de AYUDANTE GRADUADO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Economía, para cumplir funciones docentes en donde el Área estime conveniente; con tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura "Microeconomía 1". Asimismo, aprobar la conformación de la Comisión Asesora, descrita en Nota NO - 2025 - 41487 - DCONC-FCEYS # UNMDP, excluyendo la designación de la Lic. Gretel Rinaldi como representante del Cuerpo Graduado (Suplente), por cuanto detenta un cargo docente activo.

Expediente: **EX - 2025 - 1440 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14/05/25

Despacho: se recomienda aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora correspondiente al llamado a Registro de Antecedentes, con coloquio a criterio de la Comisión Evaluadora, para cubrir 1 (un) cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, en la asignatura “Matemática II” y donde el Área considere pertinente, desde su aprobación y hasta el 31 de marzo de 2026; por lo que se recomienda designar a la primera aspirante que surge del Orden de Mérito: 1° María Eugenia ROMÁN.

Expediente: **EX - 2025 - 1366 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14-05-2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 1366 - DME-FCEYS en el que finalmente se aclaran los cargos a los que está afectada la docente, se recomienda aprobar el requerimiento de la docente Prof. Silvia Cristina ALVAREZ por la que solicita que se tome conocimiento de la opción que ejerce de continuar con su actividad docente, hasta la fecha 06/02/2030, en la cual cumpliría 65 años de edad.

Expediente: **EX - 2024 - 10624 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14-05-2025

Despacho: VISTO el EX - 2024 - 10624 - DME-FCEYS se recomienda aprobar la afectación de la Mg. María Laura DIEZ Y GONZALEZ, (D.N.I. N° 18.864.815 – legajo N° 18035 – CUIL N° 27-18864815-6) en la asignatura *Internacionalización de Pymes Regionales (cód.1122)* durante el segundo cuatrimestre de los ciclos lectivos 2023 y 2024.

Expediente: **EX - 2024 - 10331 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14/05/2025



Despacho: Se recomienda aprobar la apertura de un llamado a Concurso abierto, de antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Administración, con funciones docentes en ambos cuatrimestres; tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura “Decisiones Financieras de Largo Plazo”. Asimismo, se recomienda aprobar la conformación de la Comisión Asesora que surge de Nota NO - 2024 - 137021 - DCONC-FCEYS # UNMDP.

Expediente: **EX - 2024 - 10103 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14-05-2025

Despacho: VISTO el EX - 2024 - 10103 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el requerimiento del Área de Coordinación de Carreras de Pregrado, por el que solicita afectar, durante el primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025, al C.P. Cristian Ariel IACONO, (D.N.I. N° 35.314.630 – Legajo N° 17512) al Área de Contabilidad, con funciones en la asignatura “Contabilidad”, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Turismo, desde su cargo de Ayudante Graduado Regular, con dedicación simple, del Área.

Expediente: **EX - 2024 - 7270 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14/05/2025

Despacho: Visto el EX - 2024 - 7270 - DME-FCEYS esta comisión recomienda designar - en virtud del mecanismo de promoción de vacancia transitoria dispuesto en el art. 14 del CCTD - para cubrir el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, con funciones docentes en la asignatura “Derecho del Trabajo y la Seguridad Social”, al Abog. Enrique Damián BES, desde el 1° de junio de 2025 hasta el 31 de mayo de 2026.

Expediente: **EX - 2023 - 1086 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14-5-2025

Despacho: VISTO el EX - 2023 - 1086 - DME-FCEYS se recomienda aprobar la reformulación de la integración de la Comisión Asesora del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Contabilidad, con tema para la clase de oposición: contenidos de la asignatura “Economía y Organización del Sector Público”, determinada por Ordenanza de Consejo Académico OCA - 2024 - 908 – FCEYS, en virtud a lo detallado por nota NO - 2025 - 48474 - DE-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 4719 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14-05-2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 4719 - DME-FCEYS se recomienda aprobar la designación por el período que abarca del 1 de junio al 31 de julio de 2025, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, para desarrollar actividades docentes como tutor/a en los trayectos formativos, a los/as docentes que surgen del detalle obrante en nota Nota NO - 2025 - 47623 - DME-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 1243 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14/05/2025



Despacho: Visto el EX - 2025 - 1243 - DME-FCEYS esta comisión recomienda prorrogar, a partir del día 1 de junio y hasta el 31 de agosto de 2025, al Esp. Pablo Martín SALGADO (D.N.I. N° 21.488.790 - Legajo N° 9758 - CUIL N° 20-21488790-9) en el cargo de PROFESOR ADJUNTO SUPLENTE, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Taller de periodismo televisivo" de la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital, en reemplazo del docente Esp. Hernán GASPARI y por su licencia.

Expediente: EX - 2022 - 12775 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 14/05/25

Despacho: Se recomienda aprobar el requerimiento para prorrogar, a partir del día 14 de junio de 2025 y por el término de dos años, o hasta la sustanciación del respectivo concurso -el que se tramita por Expediente EX - 2023 - 6709 DME-FCEYS # UNMDP-, la designación de la Abog. Roxana Elisabeth LÓPEZ, (D.N.I. N° 30.681.854 - Legajo 20103 - CUIL N° 27-30681854-1) y de la Abog. María Rocío TILVES (D.N.I. N° 30.635.336 - CUIL N° 27-30635336-0) en sendos cargos de AYUDANTE GRADUADO INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área Jurídica, con funciones docentes en la asignatura "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social".

Expediente: EX - 2022 - 11072 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 14/05/2025

Despacho: Visto el expediente EX-2022-11072, se recomienda prorrogar, a partir del día 1° de junio de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2027, o hasta la sustanciación del respectivo concurso -el que se tramita por Expediente EX - 2023 - 5619 - DME-FCEYS # UNMDP-, a la Esp. María Patricia VIGO (D.N.I. N° 20.737.104 - Legajo N° 12547 - CUIL N° 27-20737104-7) en el cargo de PROFESORA TITULAR INTERINA, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con funciones docentes en la asignatura "Matemática II", o donde el Área considere pertinente en ambos cuatrimestres. Asimismo, se recomienda conceder licencia sin goce de haberes, a partir del día 1° de junio de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2027, a la Esp. María Patricia VIGO (D.N.I. N° 20.737.104 - Legajo N° 12547 - CUIL N° 27-20737104-7) en el cargo de PROFESORA ADJUNTA REGULAR, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Matemática, con funciones docentes en las asignaturas que el área considere pertinente, en ambos cuatrimestres, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 48 de la OCS 1/25.



Comisión Investigación y Posgrado

Expediente: **EX - 2025 - 3882 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 7/5/2025

Despacho: se recomienda autorizar la admisión de los/as aspirantes, según el detalle de nota NO - 2025 - 37684 - SPG-FCEYS, para cursar la carrera de posgrado “Doctorado en Ciencias Sociales”, 3º cohorte.

Expediente: **EX - 2025 - 4130 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Se recomienda autorizar el otorgamiento de lugar de trabajo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales a los/as investigadores/as y becarios/as que se detallan en la nota NO - 2025 - 39973 - SI-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 4575 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14-05-25

Despacho: Se recomienda aprobar el curso (Seminario optativo) "Gobernanza, redes sociales y diseño de políticas sociales en el Sur Global", válido como curso acreditable dentro de las obligaciones académicas vinculadas a las líneas de investigación específicas, que se detalla en Nota NO - 2025 - 44860 - SPG-FCEYS.

Expediente: **EX - 2025 - 4473 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14-5-25

Despacho: se recomienda autorizar el dictado de la asignatura “Taller para la Formulación del Proyecto e Informe de Práctica Tutoriada”, en el marco de la 10º cohorte de la Carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, según el detalle adjunto en nota NO - 2025 - 43879 - SPG-FCEYS # UNMDP.

Expediente: **EX - 2025 - 4472 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14-5-25



Despacho: se recomienda autorizar el dictado de las asignaturas, en el marco de la 10° cohorte de la Carrera de Posgrado MAESTRÍA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA, según el detalle adjunto en Nota NO - 2025 - 43878 - SPG-FCEYS. Asimismo, se recomienda autorizar al Licenciado CRUPI de modo excepcional para el dictado de clases a nivel de Posgrado, en función de sus destacados antecedentes y méritos.

Expediente: **EX - 2025 - 4135 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14/05/2025

Despacho: Se recomienda aprobar la declaración de interés académico de las actividades previstas para el presente año en el marco del Ciclo ConGraduados, que lucen agregadas como anexo I y II.

Expediente: **EX - 2025 - 4114 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14/5/25

Despacho: se recomienda aprobar el dictado del Seminario de Posgrado, denominado: "Writting effective abstracts for research publications" y autorizar por vía de excepción para que la docente Ersilia Incelli, pueda estar a cargo del mismo en virtud de sus antecedentes y méritos.

Expediente: **EX - 2025 - 3092 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14/05/2025

Despacho: Se recomienda aprobar la designación de los/as jurados -Mg. IZQUIERDO, Silvia Irene; -Mg. MERTENS, María Violeta y -Mg. TESTA, Joaquín que evaluarán el Trabajo Final de Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable, denominado "Nuevos paradigmas de la clasificación de los alojamientos turísticos: Desafíos actuales y el rol de la administración pública. Una mirada a la provincia de Bs. As.", elaborado por la maestranda Lic. Verónica Laura NIEVA.

Expediente: **EX - 2025 - 2968 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14/05/25

Despacho: se recomienda aprobar la designación de los jurados que evaluarán el Trabajo Final de Maestría en Administración de Negocios, denominado "*La cultura organizacional como condicionante en la toma de decisiones estratégicas del área académica universitaria*", elaborado por la maestranda Esp. Luciana BARILARO.

Expediente: **EX - 2025 - 2899 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14/05/25

Despacho: se recomienda aprobar la designación de los/as jurados que evaluarán el Trabajo Final de Maestría en Gestión Universitaria, denominado "*Estudio predictivo de los factores que participan de la deserción estudiantil en carreras de Ciencias Médicas de una*



universidad de gestión privada. Perspectiva que brinda la Minería de Datos Educativa para anticipar el abandono", elaborado por la maestranda Esp. Fernanda Silvia VALENZUELA.

Expedientes más de un despacho de Comisión:

Expediente: EX - 2025 - 3559 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 7-5-2024

Despachos:

- 1) Se recomienda **aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT)**, denominada: *"Economía de la Empresa"*, a realizarse en el marco de la "Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial", según las características que lucen descriptas en nota NO - 2025 - 35586 - SPG-FCEYS, **así como sus aranceles diferenciados**, y contemplando la modificación propuesta en nota NO - 2025 - 38090 - CA.CIP-FCEYS # UNMDP, y aceptada por la Secretaria de Posgrado en nota NO - 2025 - 38984 - SPG-FCEYS # UNMDP, por la cual se sugirió hacer extensivo al arancel diferenciado "3, Docentes de la UNMDP y acuerdos con Organizaciones que promuevas la participación de sus empleados: \$ 52.000 (cincuenta y dos mil)", a graduados/as de la FCEyS.

- 2) Se recomienda **aprobar la propuesta de Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT)**, denominada: *"Economía de la Empresa"*, a realizarse en el marco de la "Maestría en Gestión de la Empresa Agropecuaria y Agroindustrial", según las características que lucen descriptas en nota NO - 2025 - 35586 - SPG-FCEYS, **no así sus aranceles.**





Consejo Académico

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Comisión Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio

Expediente: **EX - 2025 - 3155 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 3155 - DME-FCEYS esta comisión recomienda aprobar la solicitud de aval para la realización del curso gratuito, titulado "El nuevo (des) orden mundial", destinado prioritariamente a estudiantes de las carreras Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital y Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior.

Expediente: **EX - 2025 - 3716 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Visto el expediente EX - 2025 - 3716 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del requerimiento de declarar de Interés Académico la realización de las 45° Jornadas SADAF 2025 - Sociedad Argentina de Docentes de Administración Financiera.

Expediente: **EX - 2025 - 3557 - AG.DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Visto el expediente EX - 2025 - 3557 - AG.DME-FCEYS esta comisión aprueba el el requerimiento de otorgar aval para la firma de la renovación del Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y Carlos Sebastián GRIMALDI.

Expediente: **EX - 2021 - 449 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14-05-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2021 - 449 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación de la solicitud del otorgamiento de aval para la realización del "Taller de Formación de Tutores para el Acompañamiento a Emprendimientos - Edición 2025", en el marco del Programa de Extensión Desarrollo e Innovación "Acompañando emprendedores", según la propuesta acompañada.



Expediente: EX - 2024 - 8814 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 14-05-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2024 - 8814 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del plan de trabajo para los estudiantes de las carreras de Licenciatura en Turismo y de Tecnicatura Universitaria en Turismo, que se desempeñen en VIAJES Y PLACER S.A.S. en el marco de sus pasantías educativas.

Expediente: EX - 2025 - 1738 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 14-05-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 1738 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del requerimiento de otorgar aval y declarar de interés académico al Encuentro Regional de Estudiantes de Turismo, cuyas características lucen en nota NO - 2025 - 16188 - DME-FCEYS. Asimismo, de eximir a quienes efectivamente viajen de asistir a clases durante la fecha del congreso, y que si eventualmente debieran rendir exámenes los mismos sean reprogramados en una fecha a acordar con las cátedras respectivas y el Área de Planeamiento Institucional.

Expediente: EX - 2025 - 4649 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 14-05-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 4649 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del plan de trabajo para estudiantes de la carrera Licenciatura en Turismo que se desempeñen en TIRIBELLI TURISMO S.A. en el marco de sus pasantías educativas.

Expediente: EX - 2025 - 4663 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 14-05-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 4663 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del requerimiento realizado por la Coordinadora del Programa de Género de la FCEYS, Lic. Ana Wasserman, por el que solicita la aprobación de la propuesta: Espacio de diálogo “Brechas de género”, según los detalles que obran en la nota NO - 2025 - 46824 - DME-FCEYS.

Expediente: EX - 2025 - 4664 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 14-05-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 4664 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del requerimiento realizado por la Coordinadora del Programa de Género de la FCEYS, Lic. Ana Wasserman, por el que solicita que se apruebe la realización de la Charla “Proyectos de inversión con perspectiva de género”, según los detalles que obran en la nota NO - 2025 - 46833 - DME-FCEYS.



Despacho con más de un dictámen de Comisión

Expediente: EX - 2025 - 3734 - DME-FCEYS

Fecha de despacho: 14-05-2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 3734 - DME-FCEYS:

a) Esta comisión recomienda la aprobación del requerimiento de la Secretaría de Vinculación con el Medio, por el que solicita que se apruebe la realización de la actividad denominada: “Taller Actualización en Management Hotelero” a realizarse en mayo del corriente, con su respectivo arancel.

b) Esta comisión recomienda la aprobación del requerimiento de la Secretaría de Vinculación con el Medio, por el que solicita que se apruebe la realización de la actividad denominada: “Taller Actualización en Management Hotelero” a realizarse en mayo del corriente, no así su arancelamiento.



Comisión Enseñanza y Asuntos Académicos

Expediente: **EX - 2025 - 2480 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07-05-25

Despacho: Se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Antropología Cultural (215)”, perteneciente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Periodismo Digital y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 1839 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Visto el expediente EX - 2025 - 1839 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Derecho Comercial” (cod.1081) y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 1868 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 1868 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente 2024 y 2025 de la asignatura “Antropología Cultural” (cod.215) y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 1875 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07-05-25

Despacho: Se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente, y tomar conocimiento de la documentación adjunta, de la asignatura “Impuestos I” (cód.460), para el presente Ciclo Lectivo 2025.

Expediente: **EX - 2025 - 2289 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025



Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 2289 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Teoría de la Comunicación” (cod.1090) y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 2352 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07-05-25

Despacho: Se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Introducción a Comercio Internacional (1110)”, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Comercio Exterior, y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados

Expediente: **EX - 2025 - 2353 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07-05-25

Despacho: Se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Contabilidad Avanzada” (cod.3004) y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 2358 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Visto el Expediente EX - 2025 - 2358 - DME-FCEYS esta comisión recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Historia Económica y Social II” (cód.280) correspondiente a las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Turismo y Profesorado Universitario en Economía y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 2550 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Visto el expediente EX - 2025 - 2550 - DME-FCEYS esta comisión aprueba el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Creación de Empresas” correspondiente a las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Turismo y tomar conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 3966 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07/05/2025

Despacho: Esta comisión recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Investigación de Operaciones en Administración” (cod.381) y tomar conocimientos de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 2331 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 07-05-25



Despacho: Se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente 2025 de la asignatura “Comportamiento Organizacional” (cod.380) y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 4253 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14/05/2025

Despacho: VISTO el EX - 2025 - 4253 - DME-FCEYS se recomienda aprobar el Plan de Trabajo Docente para el Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Contabilidad I” (cód.103), correspondiente a las carreras Licenciatura en Economía, Contador Público, Licenciatura en Administración y la Tecnicatura Universitaria Contable; y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 4225 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14/05/2025

Despacho: Visto el EX - 2025 - 4225 - DME-FCEYS se aprueba el Plan de Trabajo Docente para el Ciclo Lectivo 2025 de la asignatura “Valuación y Exposición Contable” (cód.226), correspondiente a la carrera Licenciatura en Administración; y se toma conocimiento de los demás instrumentos acompañados.

Expediente: **EX - 2025 - 3655 - DME-FCEYS**

Fecha de despacho: 14-5-25

Despacho: visto el EX - 2025 - 3655 - DME-FCEYS se aprueba el Plan de Trabajo Docente para el ciclo 2024 y el Informe del equipo de trabajo del año 2022, de la asignatura optativa “Economía Social y Solidaria para el Desarrollo Regional” (cód.802) de las carreras Lic. en Economía, Lic. en Administración, Contador Público y Lic. en Turismo.

